

■ RESUMEN DE INDICADORES DE TRANSFERENCIA

La actividad de la OTRI de la Universidad de Granada puede resumirse en los siguientes indicadores de Transferencia:

- **Gestión de contratos de I+D.** -Centrándonos en los indicadores cuantitativos propios del ámbito de la transferencia, podemos resumirlos en las siguientes cifras: durante 2017, la UGR, a través de la OTRI y la Fundación, ha gestionado la firma de 315 contratos y convenios que han supuesto un volumen de contratación de 5.214.723,58 €.
- **Gestión de proyectos de I+D colaborativa.**- Se ha realizado asesoramiento y difusión de 22 convocatorias públicas y privadas de financiación de proyectos de I+D colaborativa y se ha gestionado la solicitud de 47 proyectos, con la participación de 165 socios externos. En el mismo periodo se ha obtenido la concesión de ayudas para 11 proyectos de I+D+I colaborativa, por un importe total de 634.941 €, de los cuales 53.917 € es I+D subvencionada y 581.024 € es I+D subcontratada. Además de los nuevos proyectos concedidos, en este tiempo se ha realizado el seguimiento activo de otros 81 proyectos puestos en ejecución con anterioridad y se han realizado 30 justificaciones y 8 auditorías externas.
- **Gestión de la propiedad industrial e intelectual.**- Respecto a la protección de los resultados de la investigación, se han recibido 42 nuevas comunicaciones de resultados de investigación y 12 solicitudes de registro de marcas. Se han presentado 13 solicitudes prioritarias, 2 procedentes de una solicitud internacional y 1 modelo de utilidad ante la OEPM. También se han presentado 12 solicitudes internacionales (PCT), 2 solicitudes de patente Europea, 2 extensiones a EEUU, y una en Brasil, Chile, China y Canadá. Además, se ha presentado una solicitud prioritaria en Corea del Sur y se ha solicitado el registro de 10 marcas nacionales. Finalmente, se ha suscrito una opción de licencia sobre una patente y dos licencias de programas de ordenador.
- **Proyectos de valorización, desarrollo tecnológico e innovación.**- En el periodo recogido en esta memoria se han financiado 7 proyectos de valorización a través del Programa de Proyectos de Desarrollo Tecnológico (prototipos y pruebas de concepto) (Plan Propio de Investigación 2016 y 2017), por un total de 71.792 €. Además, se han financiado 5 Proyectos Singulares Estratégicos de Transferencia de Conocimiento PSETC (Plan Propio de Investigación 2016 y 2017), por un total de 126.500 €. También se ha dinamizado la preparación de 16 propuestas a convocatorias externas, y se ha movilizado financiación externa para 7 proyectos de valorización y desarrollo tecnológico por un total de 764.820 €.
- **Marketing y Comercialización.**- Durante el presente ejercicio se ha alcanzado la cifra de 295 grupos de investigación participantes en el proyecto permanente de Oferta de I+D de la UGR. Se han atendido 104 solicitudes de colaboración, que ha supuesto la participación de 131 investigadores y 102 empresas o entidades. Este trabajo ha generado 48 propuestas de colaboración para la UGR. La OTRI ha participado en un total de 26 eventos de transferencia de conocimiento de ámbito nacional.
- **Creación de Empresas de Base Tecnológica (Spin-Off).**- Actualmente las Empresas de Base Tecnológica (EBT) activas surgidas de la Universidad de Granada (Spin-Off de la UGR), basadas en la explotación de nuevos procesos, productos o servicios a partir de resultados de investigación por nuestros investigadores, suman ya un total de 82 empresas. A lo largo de este año se ha trabajado en colaboración con la Coordinación General de Emprendimiento con 5 proyectos empresariales, 4 de ellos ya constituidos como spin-off de la UGR y 1 que se encuentran en fase de constitución.
Con las spin-off creadas durante este periodo, se han materializado 2 Acuerdos de Cesión de Patente y Know-How y 2 Acuerdos de Cesión de Know-How. Asimismo, se han firmado con spin-off de la UGR 23 Contratos Art. 83 LOU por importe de 782.553,73 € (ya contabilizados en el apartado de contratos) y se ha facturado 19.693,35 € por royalties con diez de ellas.